



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 9250

Chillán Viejo,

VISTOS: 23 NOV 2022

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra a la Directora del Departamento de Salud. Decreto 4307 del 06/06/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Suplente.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 7904 del 24/12/2021 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
ACADIA COMERCIAL SPA	77.121.381-2	142	09/11/2022

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
PROYECTOR FREESTYLE	1	CESFAM FP	PROG. MAS ADULTOS MAYORES	IGNACIA RODRIGUEZ
PROYECTOR LG	1	CESFAM FP	POSTA NEBUCO	PATRICIO ULLOA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/AGH/mbf
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

23 NOV 2022



Edul



ACADIA COMERCIAL SPA
Giro: VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PIEZAS Y PARTES
LA CAPITANIA 80 OF 108 PS- LAS CONDES
eMail : manuel.aravena@acadia.cl Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.121.381- 2
FACTURA ELECTRONICA
N°142

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE
Fecha Emision: 09 de Noviembre del 2022

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Proyector LG	1	294.117			294.117
-	Proyector Freestyle	1	504.202			504.202
Referencias: - Orden Compra N° 3674-1037-AG22 del 2022-09-13						

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	798.319
I.V.A. 19%	\$	151.681
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	950.000

FP Programa Jás adultos mayores

Ignacia Rodríguez Flores / Proyector free style

PSR Nebuco ; Patricia Olloa